

REDACCIÓN
 August, 11, 1919
ADMINISTRACIÓN
 Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre 4.00 ptas.
 España, trimestre 4.50
 Unión postal, un año 36.00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse en castellano o en catalán.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aun que no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador

El programa de las derechas

Fue gloria grande de España y favor especialísimo del cielo que nuestra nación, rodeada del incendio de tantas herejías, conservase, y conciliasse la unidad religiosa, que es el mayor bien de un pueblo y fuente de otros muchos, cuando la única Religión que profesa es la verdadera, como en España acontecía; como sería un gran beneficio que invadidas otras naciones de una cruel epidemia, que causase horribles estragos, nuestra patria por las medidas oportunas y energicas tomadas por sus gobernantes, se viese libre de tan gran calamidad, y deberían los ciudadanos quedar perpetuamente agradecidos al bien acierto y energía de los encargados de velar por la salud pública. Y por este tesón y constancia con que España supo conservar incólume su preciada y querida unidad católica nuestra nación mereció ser llamada la nación católica por antonomasia o excelencia, y nuestros monarcas recibieron oficialmente de la Santa Sede el muy honroso dictado de Reyes católicos, con el que se han distinguido entre todos los soberanos de la Cristiandad.

Peró vino un tiempo infornado, en el que fue arrebatada a España tan preciosa joya. Y no ha sido por exigencia alguna de la nación, no fué el bien de la patria lo que ha motivado la abolición legal de la unidad católica; ha sido obra satánica de la revolución; porque en España han sido muy pocos los adictos a sectas heréticas, y claro es que las leyes no se hacen para satisfacer el capricho o la perversidad de algunos pocos, sino para el bien común de los ciudadanos. En España la libertad o la tolerancia de cultos no puede tener otra significación y efecto que permitir a los herejes extranjeros y a algún mal español seducido o pagado por ellos propagar la herejía en nuestra patria y otorgarles la facultad legal de pervertir a los españoles induciéndoles a la apostasía de la única Religión verdadera, y de introducir en nuestra nación la discordia religiosa; que es la más perjudicial de las discordias entre los ciudadanos, como lo atestigua la historia en páginas de sangre: lo cual es intrínsecamente malo y reprobable, y nunca puede ser, por consiguiente, permitido legalmente.

La revolución, pues, al abolir la Unidad Católica no se propuso el bien ni la prosperidad de España, ni responder a exigencia alguna legítima de la nación, sino únicamente favorecer la propagación del protestantismo, que es, como ha dicho muy exactamente un escritor, las cien puertas, por donde se sale del Cristianismo, y con esta propaganda y con las libertades liberales, llamadas por los Sumos Pontífices «libertades de perdición», y una tristísima experiencia tiene bien comprado tal calificación—anula a la Religión Católica, facilitando la ejecución del programa de la nefanda secta masónica, que es establecer sobre las ruinas del Cristianismo el puro naturalismo. (Véase la Enciclica de León XIII «Humanae genium» de 20 de abril de 1884).

Así, pues, la lógica más vulgar y sencilla, llama que si el bloque de las derechas ha de tener por objeto combatir a la revolución, debe proclamarse muy alto y resueltamente el restablecimiento legal de la Unidad católica, habiendo de ser esta una de las bases de su programa. Esto mismo quedará también comprobado por el relato histórico de la abolición legal de la Unidad católica.

Prescindiendo del conato de ataque a la Unidad católica intentado por los revolucionarios del año 1854, que motivó la protesta unánime del pueblo católico, pero que no se llevó a efecto por haber sido vencida aquella revolución por la España del general O'Donnell antes de que fuese promulgada la nueva Constitución, tres pe-

riodos pueden señalarse en la historia de la cuestión de la Unidad católica en España, que si ha sido atacada por los sectarios y revolucionarios enemigos de la verdadera prosperidad de nuestra patria, ha sido querida y defendida por los buenos españoles, que la consideraron siempre como preciosa joya de inestimable valor, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes en los tiempos de nuestra grandeza y lazo bendito de unión entre los hijos de esta noble tierra de España.

El primer período fué el de la revolución de septiembre del año 1868, la cual desde el principio mostró el espíritu que la animaba por los atropellos de que fueron víctimas las cosas y personas religiosas. No es de extrañar, pues, que la revolución de septiembre dirigiera sus esfuerzos a la abolición legal de la Unidad católica, introduciendo la libertad de cultos en el artículo 21 de la nueva Constitución. La discusión del dicho artículo dió lugar a escenas escandalosas en el seno de aquellas Cortes constituyentes: horribles blasfemias contra dogmas católicos vomitaron algunos diputados impíos, contra las cuales protestó la España católica, en solemnes funciones de desagravio en las iglesias.

Defendieron brillantemente la unidad católica los diputados católicos refutando contundentemente las falsas razones de los adversarios, por más que tratasen éstos de envolverlas en aparatoso lenguaje. Distinguióse entre los defensores de la Unidad católica en aquellas Constituyentes, el obispo de Jaén Monescillo, cuyo discurso causó profunda impresión hasta arrancar generales aplausos. Pero ni estos triunfos de los diputados católicos, ni las peticiones dirigidas a las Cortes en favor de la conservación de la Unidad católica firmadas por más de dos millones de personas, que pusieron bien de manifiesto cual era la voluntad de la España amante de sus verdaderas glorias, pudieron detener a los revolucionarios de consumar su atentado: que ya se sabe que no son guiados por la razón, sino por sus pasiones antireligiosas. La Constitución con la libertad de cultos fué aprobada en mayo de 1869.

El general Prim, alma de aquella revolución, fué asesinado siendo presidente del Consejo de ministros en diciembre de 1870.

José Viñas y Camplá

Precisamente hemos trabajado mucho tras una verdadera fusión de los elementos conservadores, haciendo las gestiones desde la oposición, por ser más fácil conseguir esas uniones en la desgracia que en la prosperidad.

Igual que opinamos ahora los dactistas, hemos opinado siempre. Ahora es preciso conseguir que se fusionen los grupos y se componen hasta formar una unidad, no una alianza, que se prestaría a retelos y suspicacias capaces de impedir la obra de un gran Gobierno.

Sólo así podrían formarse los dos grandes partidos monárquicos: el liberal y el conservador.

Este criterio especial nuestro no significa, ni mucho menos, que no hayamos de vivir en armonía con los demás grupos, pues lo que deseamos es obtener la mayor coincidencia posible de voluntades para nuestra obra.

Por eso, repito, que cuanto se digan son sueños de una noche de verano.

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Se han reunido en un local de la Dirección general de Propiedades e Impuestos, a las seis de la tarde, los comisionados de las distintas dependencias de Hacienda, encargados de gestionar la solución del conflicto.

De la reunión celebrada facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Aceptando el requerimiento que el presidente del Consejo de ministros hizo ayer a los funcionarios de Hacienda todos los centros directivos y las dependencias centrales y provinciales han elegido sus representantes para formar la comisión correspondiente, y se ha constituido esta tarde la Junta, acordando:

- 1.º Considerar que deben ponerse en vigor las plantillas de 20 de mayo, para lo cual hará oportunamente los razonamientos en demostración de que deben substituir a las publicadas en la «Gaceta» de hoy.
- 2.º Si como todos los trabajos y gestiones se han de realizar fríamente y sin apasionamientos, aconsejar al personal temperamentos de prudencia y disciplina.
- 3.º Hacer constar que el pleito que sostiene los funcionarios de Hacienda no es de reparto de dinero, sino de organización de su estatuto personal, de tal modo que, incluso la impresión dominante entre los que resultan favorecidos económicamente por el decreto publicado, es hacer donación al Tesoro del aumento que se les da, en tanto que no se pongan en vigor las plantillas expresadas.
- 4.º Citar a todos los cuerpos que dependan del ministerio de Hacienda, que nombren representantes que se unan a dicha comisión.
- 5.º Dar cuenta de la constitución de esta comisión a los compañeros de provincias aconsejándoles prudencia en tanto se realizan estos trabajos.»

Como consecuencia de este último acuerdo, los comisionados de Hacienda han dirigido a sus compañeros de provincias el siguiente telegrama:

«Constituida la comisión en representación de todos los Centros directivos y dependencias centrales y provinciales, previa elección del personal, ha adoptado el acuerdo de saludar a sus compañeros de delegación y encarecerles la más estricta unión y prudencia más severa para conseguir se pongan en vigor las plantillas de 20 de mayo.»

Por acuerdo unánime los funcionarios de Hacienda renuncian el aumento de sueldo que les concede el Real decreto último.

MAS DECLARACIONES

El Sr. Burgos y Mazo dijo que por el fallecimiento del Sr. Grouard, el del arzobispo de Valencia y el señor Benet y Colom son tres las senadurías vitalicias que hay en el Senado.

Añadió el Sr. Burgos que había sido enviada al Instituto de Reformas Sociales una Real orden, por medio de la cual se formularían reglas para el censo social, y una vez formado, se constituirán paulatinamente los comités paritarios.

Dijo el Sr. Burgos que se nota agitación entre los ferroviarios, pero sólo en los de tendencias socialistas.

Hoy, añadió, se han puesto pasquines invitando a la huelga, pero la mayoría no son favorables a ella.

Persona bien informada decía que dentro breve plazo se suprimiría el ministerio de Abastecimientos, que se transformará en Dirección general o Comisaría de Abastecimientos.

Añadió que entonces se formará un ministerio de Obras públicas.

También dijo que para las tres senadurías vitalicias serán nombrados los señores Vázquez de Zafra, el ministro de la Guerra y un conde muy conocido.

Un ejemplo de la utilidad de las obras hidráulicas

Con ocasión de la apertura de los grifos de los pantanos de Talave, en el río Mundo, y de Alfonso XIII, en el río Quípar, el ingeniero jefe de la División hidráulica del Segura, don Ramón Martínez de Campos, ha dado a conocer algunos importantes datos, con el fin de interesar al público en la obra de engrandecimiento nacional, en la parte encomendada a los ingenieros.

El caudal del río Segura, recibe ahora el refuerzo de 40 millones de metros cúbicos que se tenían embalsados—más de 30 millones en Talave y cerca de 10 millones en Alfonso XIII—y este refuerzo durará hasta principios de septiembre. La riqueza que esto supone para el país no necesita ponderación; pero bueno será recordar que en el verano anterior, con mucha menos cantidad de agua (unos 22 millones de metros cúbicos) el pantano de Alfonso XIII produjo un beneficio de unos 4 millones de pesetas, de modo que un solo año reintegró mucho más de lo que costara la construcción de la obra. Y téngase en cuenta que el pantano de Talave es mucho más útil que el anterior, y por eso, se tiene proyectado aumentar la capacidad del vaso hasta cerca de 100 millones de metros cúbicos, esto es, más del doble que, ahora.

La cuenca del Segura ofrece condiciones naturales para tener embalsados a un tiempo 500 millones de metros cúbicos de agua, porque además de los pantanos citados, se ha de contar con el de Peña Rubia, en proyecto, con unos 250 millones; el del Taibilla, en el río de este nombre, también en proyecto, de 75 millones; el pantano de La Cierva, en construcción, en el río Mula, con 7 millones; el aprovechamiento del pantano de Valdeinfierno, en el río Luchena, que embalsará 24 millones, y otros.

Estos embalses de la cuenca del Segura, calculando que cada metro cúbico de agua deja al país como mínimo una utilidad de 10 céntimos de peseta, producirá anualmente un beneficio de 50 millones de pesetas; esto sin contar el inapreciable valor que representan las vidas humanas que cuestan las inundaciones, de las que tan trágicos recuerdos hay en aquellas comarcas, y cuyo peligro quedaría disminuido con estos embalses, y sin contar tampoco la riqueza material que se defiende contra estas inundaciones, ni otros beneficios que reportarían la ganadería y muchas industrias al país.

La peste en la India, durante los últimos veinte años

M. Norman White, Alto Comisario de Sanidad del Gobierno de la India inglesa, ha publicado recientemente un informe de gran interés, en el cual resume la marcha de las epidemias de peste en la India, en el transcurso de los últimos veinte años.

La enfermedad se presentó en Bombay en 1896, pero hasta 1898 no se propagó de modo notable fuera de esa región. Para establecer sus estadís-

ticas el autor no adopta el año legal sino el «año pestoso», que va de junio a junio, porque siendo el mes de julio aquel en que la peste llega a su grado mínimo constituye un buen punto de partida para trazar la curva anual. Esta se eleva en los últimos meses del año, alcanza su máximo en marzo y abril, y desciende luego rápidamente en mayo y junio.

Desde 1.º de julio de 1898 a 30 de junio de 1918, ocurrieron en la India más de 10.500.000 defunciones debidas a la peste. Las cuatro epidemias más graves fueron: la de 1904 a 1905 (1.328.249 defunciones); la de 1906 a 1907 (1.286.513); la de 1903-1904 (1.138.451) y la de 1917 a 1918 (820.292); y las dos más benignas la de 1898-1899 (119.045 defunciones) y la de 1908-1909 (126.442).

Las tres provincias de la India más castigadas por este azote, han sido el Penjab, donde la peste ha arrebatado en 20 años, 2.992.166 habitantes; las provincias unidas de Agra y Udh, que han perdido 2.386.332, y la Presidencia de Bombay, cuyas pérdidas se elevan a 2.295.221 habitantes. Ciertas regiones de la India, han sido, en cambio, poco azacadas, siendo de notar que corresponden a comarcas donde se cultiva el arroz, mientras que las más castigadas son aquellas dedicadas al cultivo del trigo. En las primeras, las importaciones de granos son relativamente poco importantes; y las facilidades que ofrece el transporte de granos a la propagación de los gérmenes de la enfermedad, por las ratas o sus parásitos, explicarían en cierto modo esta diferencia.

M. White llama la atención hacia las variaciones de intensidad de las epidemias, de un lugar a otro y de un año a otro año. Las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión de estudios sobre la peste, han hecho ver que la gravedad y difusión de las epidemias pestosas, pueden depender, en ciertas regiones, del mayor o menor grado de humedad de la atmósfera, y esta humedad depende a su vez del régimen lluvioso. El exceso de humedad en ciertas estaciones del año favorece el desarrollo de la pulga de las ratas, en todas sus fases, y este exceso en el número de parásitos parece ser una condición necesaria para la extensión anormal de las epidemias.

La Prensa extranjera

Todos los españoles sabemos que el nuevo gobernador de Barcelona aun no ha podido empezar a actuar desde el cargo que el gobierno le ha confiado. Esto no obstante, aunque no sea más que para justificar la ironía de la frase «así se escribe la historia», reproducimos la siguiente afirmación que el corresponsal en Madrid del periódico «Neues Rotterdamschen Courant» ha transmitido a este periódico:

«El nuevo gobernador de Barcelona, dice el «enterado» corresponsal, es un militarista, que trata a la población como si tuviera ante él soldados sublevados.»

«Le Temps» desmentido.—La Agencia telegráfica suiza publica la siguiente rectificación oficial:

«El periódico «Le Temps» del 28 de agosto publica un artículo de Lausanne titulado «Las intrigas de los Habsburgos en Suiza», que contiene por una parte contrasentidos y por otra inexactitudes. Contrariamente a sus afirmaciones, se ha comprobado que en la ciudad de Prangins, donde reside el ex-emperador Carlos, no se sabe nada de la entrevista de Lucerna y se ignora si la hubo. El 17 de agosto, cumpliendo del ex-emperador Carlos, se encontraron en Prangins algunos húngaros, pero entre éstos no estaban ni el conde Bercitoll, ni el príncipe de Wyndischgrätz, ni el barón Schlumetzki, según afirma «Le Temps».

Por último, el conde de Andrassy no ha ido a Hungría con una misión del ex-emperador Carlos. Este ignora hasta el paradero del referido conde.»

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

TINTORERÍA MODERNA

-DE-

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Casómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMEN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen soranas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMQ." — CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"
¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

"LA ESPOSA DELS CANTERS,"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Caixa. Aprobat per la Comissió diocesana.

De venta en las librerías

magatzems de música

Preu 25 centims.

Las otras pesas, que l'autor te
aprova les envia, copiades a ma,
amb las firmas y sellos a qui los demost.

BIBLIOTECA GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de don Benito Lapena.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pomo.

«Eglogas», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma española», de Alfonso Pérez Noya.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse.

LOS PERIODICOS MAS

DE ESPAÑA
Por pocas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Católica Popular».

4 ed. id. de «Pan y Catecismo».

3 ed. id. de «Frelles y Hijos».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del año actual.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 128, 1.ª, Madrid.

De profesión, de domicilio, de calle.

Se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

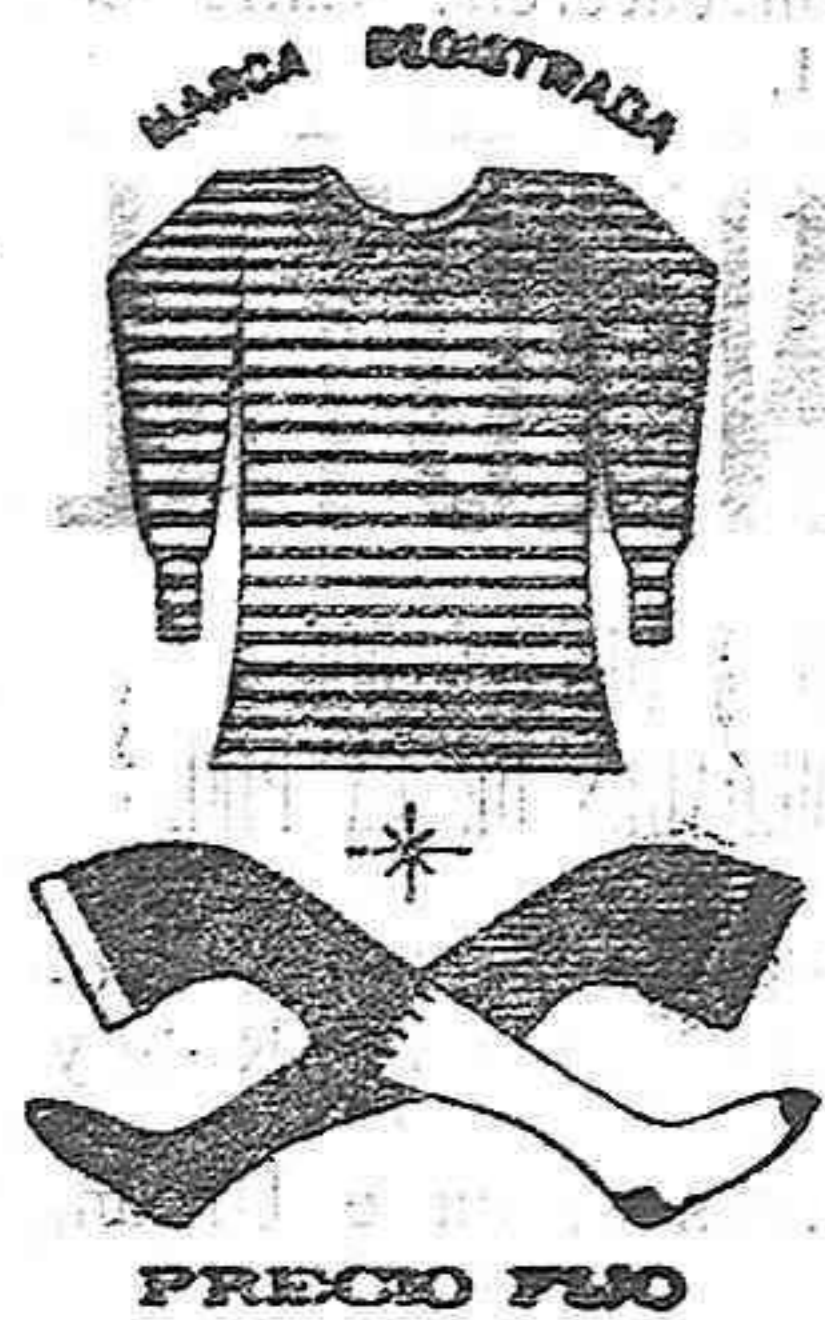
EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEAS DE MANTILLAS, MENQU.

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Cádiz, Barcelona, Gijón, Santander, Coruña para la Habana.

El vapor saldrá el día de Bilbao, el 5 de Gijón, el 7 de Santander para la Habana.

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Cádiz, Barcelona, Gijón, Santander, Coruña para la Habana.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al de Olózaga, 12, bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el día de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el día de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por el Sr. Hijo de José Villar Tomás, Plaza

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases. Especialidad para el Clero.

Bonetes, solideos y casquetes.

Birretes para la Magistratura y Facultades.

Calle de Santa Ana, 11 y 3.—BARCELONA

Tarragona.—Conde de Rius, 28.—Tarragona